RESOLUCIÓN ISBA N° 161/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.), EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 04/2023 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" - ID. 431.085, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 27 de junio de 2023.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 4/2023 de fecha 26 de junio de 2023 que contiene el análisis y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" para el periodo 2023, proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID. Nº 431.085, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 07 de junio de 2023 fue realizado al acto de Apertura de Ofertas, con representantes del Instituto Superior de Bellas Artes, donde presentaron sus ofertas las empresas: Francisco Sabino Rotela López, Insumos y Productos Médicos S.A., Inversiones Paraguay S.R.L. y Golden Pack S.A.

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", señala: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 4/2023, en el punto 10. "*Conclusiones y recomendaciones*" expone: "*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" ID. 431.085, a la empresa INVERSIONES PARAGUAY - INVEPAR S.R.L.* por el monto de Gs. 43.530.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos treinta mil) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también las

Fernando A. Martínez P.
Secretaría General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General

RESOLUCIÓN ISBA N° 161/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.), EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 04/2023 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" - ID. 431.085, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

planillas de precios presentada por la misma se adecua al presupuesto de esta Institución".

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 12 dispone que la Dirección General del ISBA es el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable del cumplimiento de los fines institucionales, el cual estará a cargo de un Director General quien es el responsable de la conducción, administración y representación del ISBA, y entre sus funciones asignadas en el artículo 13 se encuentra la de dictar resoluciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** a la empresa INVERSIONES PARAGUAY - INVEPAR S.R.L., con RUC N° 80025828-2, el Llamado a Contratación Directa N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA", con ID. N° 431.085 convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), por el monto de Gs. 43.530.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos treinta mil), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Fernando A. Martínez P.
Secretaria General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
ARS LONGA
VITA BREVIS
DIRECCIÓN GENERAL
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 161/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.), EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 04/2023 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" - ID. 431.085, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

CD N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA"						INVEPAR S.R.L.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	40101701-9994	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	Unidad	2	VCP	China	2.690.000	5.380.000
2	40101701-9993	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 18.000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	Unidad	2	VCP	China	4.200.000	8.400.000
3	40101701-9992	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 24.000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	Unidad	1	VCP	China	5.850.000	5.850.000
4	40101701-9990	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 48.000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	Unidad	2	VCP	China	11.950.000	23.900.000
								PRECIO TOTAL GUARANÍES	43.530.000

2°.- **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto de Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 008/2023 del 25 de abril del 2023 con PAC N° 431085, sujeto a la aprobación de la Ley de PGN del Ejercicio Fiscal 2023.

Fernando A. Martínez P.
Secretario General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Osvaldo R. Vivero
Dirección General
ISBA

RESOLUCIÓN ISBA N° 161/ 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR S.R.L.), EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 04/2023 DE "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" - ID. 431.085, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

3°.- **DISPONER** la suscripción del Contrato para la Contratación Directa N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL ISBA" entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la firma INVEPAR S.R.L. con RUC N° 80025828-2

4°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS SECRETARÍA GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

Mgtr. Osvaldo Ramón Olivera V.
Director General
Dirección General - ISBA